

Acorde a la Orden EFP/624/2023, de 8 de junio, por la que se procede a la convocatoria de ayudas para el año 2023 y se modifica la Orden EFP/217/2022, de 17 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de la línea de ayudas para la formación de cualificación y recualificación de la población activa, vinculada prioritariamente a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos y mejora de las capacidades para la transición ecológica, destinada a empresas, asociaciones empresariales y entidades sin ánimo de lucro y se procede a la convocatoria del año 2022, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, presentamos el programa de formación promovido por el Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales de España (COGITI), que será desarrollado y ejecutado íntegramente en www.ingenierosformacion.com abierto a todos los usuarios de la plataforma que deseen participar en él.

¡Matricúlate!

60h/6 semanas de formación

AUDITORÍA ENERGÉTICA: METODOLOGÍA,
TRATAMIENTO
DE DATOS Y TRABAJO DE CAMPO

Programa del curso

Metodología aplicable a la auditoria energética

Norma UNE-EN. Auditorías energéticas.

Parte 1: Requisitos generales.

Parte 2: Edificios.

Parte 3: Procesos.

Parte 4: Transporte.

Tratamiento de los datos obtenidos

Datos térmicos, empleo de ábacos psicométricos y de combustión.

El volcado y representación de los registros.

El perfil de carga de consumos de energía. La curva de la demanda.

El rendimiento energético final de un sistema o equipo.

El coste de energía del equipo a partir de los precios de suministro.

Flujograma de uso de la energía en un proceso monitorizado.

Trabajo de campo I (la visita a las instalaciones y la recogida de la documentación)

Análisis de tecnologías horizontales y servicios.

Inventario de los sistemas, subsistemas y equipos consumidores de la energía.

Diagrama de procesos.

Fichas descriptivas.

Facturas de energía.

Planos de las instalaciones.

Horarios, ciclos, turnos.

Flotas de vehículos vinculadas a la actividad.

Trabajo de campo II (los equipos de medida y la toma de datos)

Los equipos de medida. La monitorización. Idoneidad, calibración y protocolo, según las fuentes de energía a medir.

Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.

Medición de las variables energéticas.

Intensidad y tensión eléctrica. Reactiva y armónicos.

Potencia y consumo de energía.

Energía térmica de producción (frío/calor).

Caudal y presión de fluidos.

Aislamiento térmico.

Temperatura.

Flujo luminoso y niveles de iluminación.

Rendimiento de combustión.



**Población activa en búsqueda de empleo
(disponer de DARDE), que cumpla al
menos una de las siguientes condiciones:**

- Menores de 25 años.
- Mayores de 50 años.

Ampliar información:

web: www.ingenierosformacion.com
e-mail: secretaria@ingenierosformacion.com

Tlf: 985 73 28 91



**Nueva Formación subvencionada gratuita: AUDITORÍA
ENERGÉTICA: METODOLOGÍA, TRATAMIENTO DE DATOS Y**

Estimad@s compañer@s:

Os informamos que acorde a la Orden EFP/624/2023, de 8 de junio, por la que se procede a la convocatoria de ayudas para el año 2023 y se modifica la Orden EFP/217/2022, de 17 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de la línea de ayudas para la formación de cualificación y recualificación de la población activa, vinculada prioritariamente a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos y mejora de las capacidades para la transición ecológica, destinada a empresas, asociaciones empresariales y entidades sin ánimo de lucro y se procede a la convocatoria del año 2022, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia., presentamos el programa de formación promovido por el **Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales de España(COGITI)**, que será desarrollado y ejecutado íntegramente en www.ingenierosformacion.com abierto a todos los usuarios de la plataforma que deseen participar en él.

El nuevo programa de formación subvencionado del COGITI constará del curso Auditoría energética: Metodología, Tratamiento de datos y Trabajo de Campo que dará comienzo el **5 de mayo de 2025**.

Inicialmente el programa está destinado a la población activa en búsqueda de empleo (disponiendo de DARDE) y que cumpla al menos una de las siguientes condiciones:

- Menores de 25 años.
- Mayores de 50 años.

Inscripción: <https://tally.so/r/wMYrx0>

En el momento que se realice la inscripción al programa de subvención se accederá, dentro del campus, a un formulario por pasos que se deberá completar. Es condición necesaria haber completado el formulario para poder realizar el curso.

El curso que compone el programa de **formación subvencionado es totalmente GRATUITO**.

¡No te lo pienses dos veces e inscríbete ahora mismo!

¡No pierdas esta oportunidad única de aprender y crecer profesionalmente!

Síguenos en las Redes y sé el primero en enterarte de nuestras novedades:



COGITI

Consejo General de Colegios Oficiales
de **Graduados e Ingenieros Técnicos**
Industriales de España

Copyright © 2025 Cogiti, All rights reserved.

Our mailing address is: cogiti@cogiti.es

Cogiti

Avenida de Pablo Iglesias, nº2.

Madrid. 28003

España

Spain

En cumplimiento de lo dispuesto en la Protección de Datos, para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, contenidos en nuestras condiciones de protección de datos, envíe un e-mail con su solicitud a: cogiti@cogiti.es.

Si desea darse de baja también puede hacer clic [aquí](#).